

EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas y trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestres. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelta, 5 céntimos.

MADRID

Viernes 10 de Noviembre de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.126

LA ACTITUD del Sr. Durán y Bas

A última hora de la sesión de ayer del Senado se produjo un incidente de gran importancia, que indican ya los extractos parlamentarios de la prensa de la mañana, pero que resulta de mayor interés después de leído con cuidado el *Extracto Oficial* de dicha sesión.

Al discutirse el dictamen referente a las comunicaciones del Gobierno sobre la suspensión de garantías en Vizcaya y en Barcelona, el Sr. Durán y Bas aprovechó la coyuntura para mostrarse hostil a la suspensión de garantías en la capital de Cataluña, por no encontrarla bastante justificada.

Pero no fué esto solo; hablando de la eficacia de esta medida, añadió que solo ha servido hasta ahora para el procesamiento de individuos que se ha creído fallaban a las leyes.

Partiendo de la base de una conciliación de intereses entre los industriales y el Gobierno, el Sr. Durán y Bas, que anunció su próxima salida para Barcelona, deseaba conocer el criterio del ministro de Hacienda, proponiéndose por su parte, al llegar a Barcelona, ayudar a la obra de la pacificación, aunque consignando la reserva de que no se hacía solidario de nada de lo que allí se proclamase, ni nada de lo que allí se sostenga; y adelantando la noticia de que dentro de poco tiempo publicará un trabajo histórico exponiendo su opinión sobre las complicaciones presentes.

No quiero, dijo en conclusión el señor Durán y Bas, prometer nada ni aventurar nada, pero sí conocer si será posible llegar a un arreglo; pues si el Gobierno se encierra en una fórmula absoluta, será muy difícil que los que trabajan en Barcelona por una conciliación la hagan consentir.

El Sr. Durán y Bas vino a quedarse en su discurso como juez neutral de los sucesos; no tuvo una palabra de censura para los contribuyentes morosos; rehuyó de afrontar este punto; y aunque cortés la respuesta del ministro de Hacienda, bien se advierte en sus palabras la contrariedad que al Gobierno produjo la actitud del señor Durán y Bas.

En cuanto al fondo de la cuestión, el Sr. Villaverde dijo estas palabras, no exentas de amargura y de reproche:

«La fórmula que S. S. me ofrece, de que en el caso de que sean aceptadas las proposiciones se hará a lo otro, envuelve uno de esos ofrecimientos vagos, propensos a interpretaciones diversas y causa frecuentemente nuevos disgustos.

Entiendo que S. S., rompiendo algún tanto esa neutralidad excesiva que se ha impuesto, aconsejará, con toda la autoridad que tiene, a los que manifiestan una actitud contraria a la ley, que la depongan. Interin eso no se haga, no hay manera posible de tratar con ellos.»

Del efecto que en las filas del partido conservador causó el inesperado discurso del Sr. Durán y Bas, puede juzgarse considerando que el señor Sanchez Toca reclamó al Sr. Durán y Bas, por no sentir, cuando se proclamó la suspensión de garantías en Vizcaya, los escrúpulos que ahora siente al tratarse de Barcelona; por tomar una actitud nebulosa de mediador bondadoso, sin empezar antes por condenar la actitud de los gremios; y en una palabra, por haber procedido a modo de los parthos, arrojando al retirarse flechas emponznadas.

Así quedaron las cosas ayer en el Senado, y por eso que hayamos calificado de grave el incidente ocurrido.

DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO INGLÉS

Relaciones de Inglaterra con las potencias.—La Monarquía española.—La guerra del Transvaal.

Londres 10.—Anoche se verificó con la solemnidad de costumbre el banquete anual del Lord Corregidor.

El jefe del gobierno, al contestar al brindis del alcalde, ha pronunciado un importante discurso.

«Fuera del Transvaal y del Estado libre de Orange,—dijo,—las relaciones de Inglaterra con las demás naciones no inspiran temor alguno.

Es cierto que se observa cierta acerbidad en el lenguaje de parte de la prensa europea

contra nosotros; pero esta acerbidad no afecta a los pueblos, y en todo caso estoy seguro de que no llega a sus gobiernos.

Desde hace muchos años, las relaciones y sentimientos de Inglaterra y los Estados Unidos vienen aumentando en cordialidad y afecto. En tanto que uno u otro país no intervenga en los asuntos de alguna nación, se podrá contar con que estas simpatías perdurarán para progreso de los intereses humanos.

Con gran simpatía hemos seguido atentos las soluciones de sus grandes problemas, en los que no hemos intervenido nosotros.

Pero esto no impide que expresemos también nuestra más viva simpatía hacia el reciente adversario de América; me refiero a la Monarquía española. Después de su guerra, tenemos la más grande confianza en que la antigua e interesante Monarquía española progresará en la vía de la civilización.

Esta mañana habréis sabido que un nuevo convenio había sido firmado con una potencia continental, con la que durante muchos años Inglaterra viene manteniendo relaciones de simpatía. Se refiere al archipiélago de Samos.

No es este asunto de gran sustancia; pero la encierra porque constituía motivo de diferencias entre nosotros y la nación poderosa cuya amistad estimamos altamente.

Ignoro la causa por qué el gobierno y el pueblo alemanes daban tanta importancia a esas islas, pero es un hecho, y me considero feliz por haber encontrado el medio de dar satisfacción al sentimiento germánico sin disminuir las ventajas de Inglaterra.

Se ocupa a continuación de la guerra con los boers y dice:

«El conflicto pendiente ha dado ya lugar a brillantes rasgos de heroísmo; pero entristece a Inglaterra por las grandes pérdidas que le cuesta.

Sanos acusa en el extranjero de que somos una nación fuerte que atacamos a una nación débil; pero si se tiene en cuenta que estamos a cinco o seis semanas de camino del teatro de la guerra, se verá que somos una nación débil en lucha con una nación fuerte. Los elementos, la distancia y el tiempo son condiciones esenciales en luchas de esta clase.

«Cuál es la causa de la guerra? ¿Cuál el motivo del ultimatum? Ninguna de nuestras peticiones ha provocado el rompimiento.»

Añade que los boers venían preparando desde hace mucho tiempo para la guerra.

«Ha habido un período,—dice,—que va a terminar, en que el enemigo ha tenido más tropas que Inglaterra. Nuestros refuerzos comienzan a llegar y el aspecto de las cosas va a cambiar rápidamente.

De las naciones extranjeras recibimos frases de respeto por la serenidad con que hemos acogido las noticias de nuestros descalabros.

No quiero predicar lo que va a suceder; pero quiero expresar que mi confianza en el soldado inglés no tiene límites, así como en el vigoroso y sabio general Buller.

Después de la victoria, las industrias del oro y de los brillantes del Sur del África prosperan más, porque ningún régimen del mundo es más favorable a la prosperidad mercantil que el régimen inglés.

No buscamos minas, lo que buscamos es la igualdad de los derechos de los hombres y la seguridad de nuestros nacionales.

El rumor de que había intervenciones extrañas para acabar este asunto, es infundado. Jamás ha intervenido una tercera nación en las guerras empeñadas entre otras naciones. Ni nosotros toleraríamos esas intrusiones.

Lucharemos cuanto sea necesario, y así que hallamos vencido, trabajaremos por la restauración de la paz y del bienestar en el Sur de África.»

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Mensaje a las Cortes

La comisión de las Cámaras de Comercio dejó ayer ultimado el Mensaje que ha de dirigir a las Cortes. El documento es breve, respetuoso y sencillo. Segun noticias de *El Liberal*, limitas a recordar el que presentó a las mismas en Julio último, el día del cierre de tiendas; el compromiso solemne con que el Gobierno suspendió las sesiones de aquellas, prometiéndole una reorganización total de los servicios, y la falta absoluta de cumplimiento que el Sr. Silveira y sus compañeros han tenido para su palabra. El documento termina con una invocación a todos, a fin de que eviten se acentúe el divorcio entre el país y el Estado, manteniendo para ello la actitud de franca oposición contra el presupuesto, que tantas simpatías en favor del Parlamento determinó en el país durante la última campaña.

Conferencia con el Sr. Sol y Ortega

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio, visitó anoche en el hotel de Embajadores al Sr. Sol y Ortega, para felicitarle por su campaña parlamentaria y darle las gracias por la defensa que había hecho de aquellos organismos.

Los Sres. Paraiso y Sol y Ortega hablan también de la actitud de los gremios de Barcelona.

El diputado catalán manifestó que, segun las últimas noticias que tenía de Barcelona, los gremios no dependían por ahora su actitud.

A la entrevista asistieron los diputados Sres. Sallarés, Cucarella, Sala, Abadal, Soler y otros varios catalanes.

Manifiesto

La comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio piensa dirigir un Manifiesto al país, en el cual, segun dicen algunos periódicos, harán constar que sus individuos no son perturbadores, sino válvula de escape de las impacencias y los desasosijos del país contribuyente.

LA MINORÍA LIBERAL DEL SENADO

El Sr. Gouizard ha visitado al Sr. Sagasta, en nombre de la minoría liberal del Se-

nado, para darle cuenta de la reunión que celebró ayer en la Alta Cámara, y consultarle algunos puntos relativos a la discusión de los proyectos presentados por el Gobierno.

En lo que respecta al proyecto fijando la plantilla del Estado Mayor general del ejército, presentará la minoría liberal una enmienda pidiendo que se amorticen todas las vacantes que ocurran de capitán general, hasta dejar reducidas a dos estas supremas dignidades de la milicia.

El proyecto de reformas del Código penal, sobre todo en lo que respecta al conocimiento de los jueces municipales en determinista clase de delitos, será duramente combatido, por entender la minoría liberal que, de prevalecer ese proyecto, sería poner la justicia en manos del caciquismo.

Acron de otros puntos del mismo proyecto, ha indicado el Sr. Sagasta que debe esperarse la llegada del Sr. Montero Rios para conocer su ilustrada opinión en estos asuntos.

En cuanto a la reforma del Código de justicia militar, en lo que respecta a los delitos de injurias a la fuerza armada, ya sea por parte de la prensa ó de sociedades y corporaciones, la minoría liberal es partidaria, en principio, de que sean los tribunales ordinarios de derecho los que entiendan en dichos delitos; pero nada ha acordado en definitiva hasta reunir todos los precedentes y estudiar detenidamente el proyecto.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

En la frontera del Cabo

Londres 9.—El gobierno inglés ha ordenado que se oponga toda la resistencia posible al avance de los boers en el Cabo. Al efecto se han reunido 11.000 soldados sobre D'Ar.

La intervención de las potencias

Berlin 9.—El *Nososti* hace notar que la intervención de Rusia, Francia y Alemania en la forma de juicio arbitral en el conflicto transvaalense, sería para Inglaterra un gran servicio que le daría lugar para rectificar en bien de la tranquilidad universal sus errores de política aventurera colonial.

Pánico en Pietermaritzburg

Londres 9.—A consecuencia de la toma de Colenso por los boers, todas las personas pudientes de Pietermaritzburg, sobrecogidas de pánico, han abandonado la población, refugiándose en Durban, a donde suponen que no se acercarán los boers, porque los mantendrían a respetable distancia los cañones de los buques de guerra ingleses que se hallan fondeados en dicho puerto.

Ladysmith.—Noticias oficiales

Londres 9.—Se ha publicado por War Office (ministerio de la Guerra) un despacho del gobernador del Natal, en que reproduce otro fechado el 7 en Ladysmith y llevado por una paloma mensajera, en el cual se dice que el domingo y lunes no hubo novedades, habiéndose trasladado al martes el bombardeo y habiéndose hospital militar inglés.

Para los boers

Bruselas 9.—La suscripción del comité holandés de San Petersburgo para socorrer a los boers, ha reunido y 30.000 rubos. En Bruselas van recaudados 120.000 francos, y en El H. y para la recaudación de una millón de florines.

Mulas para la campaña

Gibraltar 9.—Procedente de Valencia ha llegado hoy el transporte inglés *Mountain*, en el que van para el Sur de África 2.000 mulas compradas en España por el Gobierno británico. Aquí han embarcado otras 450 que llegaron de San Roque.

LA SITUACION DE BARCELONA

Los Sres. Maluquer y Ferrer y Vidal.

Barcelona 9.—Han llegado los diputados Sres. Maluquer y Ferrer y Vidal, y a quienes esperaban en la estación unas 2.000 personas, que los recibieron con aplausos y aclamaciones.

La junta del Fomento, la comisión que estuvo en Madrid y otras entidades saludaron a los recién llegados, los cuales se dirigieron a la cárcel con objeto de visitar a los industriales detenidos.

Recibieron el director del establecimiento, quien les manifestó que se había prohibido a los detenidos dejarse ver más que de sus familias.

Insistieron en verles los diputados, alegando su calidad de tales.

Se consultó el caso por teléfono con el general; pero ante la respuesta negativa de éste, retiráronse protestando.

Los diputados han telegrafado al Sr. Pidal, denunciándole el hecho.

Los detenidos

El general Despujols ha ordenado al director de la cárcel que solo conceda a los industriales que se encuentran en la cárcel las horas de comunicación señaladas a los demás detenidos.

En ellas podrán ser visitados por los individuos de las familias, siempre que estos sean padres, esposas ó hijos, y además una sola persona extraña que podrá ser distinta cada día.

Salvo éstas les queda prohibida toda otra clase de comunicación.

Adhesiones

En El Fomento se ha recibido un importante documento de adhesión.

Opulentos comerciantes y navieros se adhieren al programa del Fomento, a la descentralización administrativa y a la autonomía económica de Cataluña.

Entre las entidades adheridas figura la Asociación de Navieros y Consignatarios.

Más detalles del cierre

Barcelona 9.—A las nueve de la mañana pasó la policía a los domicilios de los industriales requeridos que no han pagado, obligados a cerrar sus establecimientos, en cumplimiento de la orden del general Despujols.

La noticia circuló con gran rapidez, é inmediatamente se cerraron voluntariamente varios establecimientos.

A las once, una gran parte de las tiendas tenían cerrados los escaparates y las puertas entornadas.

Las restantes seguían como de ordinario. En las Ramblas y calles céntricas el cierre es completo. En varios de los extremos la mayoría de las tiendas dejan solo abierto un postigo.

Este acto de los industriales se califica de manifestación, solidaridad y adhesión a los dueños de tiendas hechas cerrar por la autoridad.

Después de las tres de la tarde el cierre se hizo general.

Las calles se han visto más animadas que de costumbre, pero reinando orden completo.

«Ha cesado el trabajo de varios talleres y fábricas situadas en el interior de las tiendas.

La falta de alumbrado en los comercios da por la noche a las calles aspecto de tristeza.

Incidentes

Diferentes comisiones de los gremios llegadas a los establecimientos abiertos pidiendo a sus dueños que secundaran la conducta seguida por sus compañeros.

Algunos se negaron a cerrar, pero otros obedecieron.

En la calle de Poniente se promovió una ligera algarada que, sin embargo, fué fácilmente apaciguada restableciéndose a poco la calma, gracias a la intervención de la policía y de los municipales, escudados por la Guardia civil.

En las calles del Carmen y del Hospital el público ha aplaudido a los comerciantes que cerraban sus tiendas.

Conferencia

Se atribuye importancia a la detenida conferencia que ha celebrado el señor marqués de Comillas con el capitán general y el gobernador militar.

En Lérida

Lérida 9.—En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento fué desechada por un voto de mayoría la proposición pidiendo la adhesión al *meeting* del Fomento de Barcelona.

«La Veu de Catalunya»

Valencia 9.—En el expreso de hoy ha salido para Barcelona el redactor de *La Veu de Catalunya*, que vino a practicar una información cerca del Sindicato gremial.

Informes oficiales.—Los obreros

El gobernador civil telegrafó anoche diciendo que al cerrarse varias tiendas por orden del capitán general, otros comerciantes protestaron de la disposición cerrando sus establecimientos.

Añade el gobernador, que varios representantes de las asociaciones obreras, se han presentado a las autoridades para manifestar que en esta cuestión se hallan al lado del Gobierno.

Este cree que aunque se cierran todos los comercios de Barcelona no seguirán igual actitud las fábricas, porque aparte de las enormes pérdidas que esto supondría, precisamente ahora en que trabajando todas no dan abasto a los pedidos que tienen, surgiría un conflicto obrero en que los trabajadores colocarían enfrente del fabricante.

Además,—dice el gobernador,—nada hay que temer, porque los fabricantes han satisfecho la contribución.

LOS PRINCIPES ALEMANES

S. M. la Reina ha regalado a los príncipes alemanes y su séquito, magníficos capbes fabricados en Toledo, y S. A. la Infanta doña Isabel, paqueñas armas damasquinadas.

Los príncipes almorzaron ayer en la embajada de Alemania, revisando después en sus cuarteles los regimientos de San Fernando y María Cristina y el escuadrón de Escorta Real.

Por la noche asistieron ayer los príncipes Alberto y Federico Enrique al teatro de la Zarzuela, acompañados de S. M. la Reina, la Princesa de Asturias y la Infanta doña Isabel, viendo las funciones *La viejecita* y *Gigantes y cabezudos*.

Hoy han ido los príncipes Alberto y Federico de ver el pascio, tan interesante por su magnífica colección de tapices, y de visitar las habitaciones donde murió el Rey D. Alfonso XII, han asistido en el monte a una acera de reses mayores.

Cádiz 9.—Segun noticias de origen particular, parece que el príncipe Alberto vendrá a Cádiz a mediados de mes, permaneciendo aquí un día.

Confirman estas noticias los preparativos que se están haciendo en el hotel de Francia, donde se decoran con gran lujo 20 habitaciones, que se reservarán al príncipe y su séquito.

Demostracion naval en el Extremo Oriente

Alemania, el Japon y los insurrectos filipinos.

Nueva-York 9.—El departamento de Marina ha dispuesto que zarpen para Filipinas los acorazados *Indiana* y *Tejas*, a los cuales seguirán con el mismo destino otros varios buques de la escuadra americana.

La concentración en aguas del Archipiélago de tan poderosa escuadra, se traduce en América como señal inequívoca de que se esperan surjan graves acontecimientos en el extremo Oriente muy en breve, en los

cuales se pondrá de manifiesto el perfecto acuerdo que reina entre Inglaterra y los Estados Unidos.

El acorazado *Oregon*, que se hallaba en Hong Kong, desde cuyo puerto iba a zarpar para Manila, ha recibido órdenes de dirigirse inmediatamente a Cebú.

La prensa americana se hace eco de los rumores que circulan favoreciendo la rebelión en el Archipiélago, mediante el compromiso por parte de los insurrectos de someterse al protectorado de dichas naciones en el caso de que triunfe la insurrección.

MANUSCRITOS INÉDITOS de Victor Hugo

Con el título de *Cosas vistas* se ha publicado recientemente un libro de M. Paul Maurice, recopilación de varios escritos inéditos de Victor Hugo, que contienen sus impresiones de los principales sucesos acaecidos en Francia durante los dos primeros tercios del presente siglo.

Con la fina percepción y las magnificencias de estilo propias del gran poeta francés, asídese en dichos manuscritos, entre otras cosas, a la llegada de Napoleón a París, en 1815; la residencia del rey, la duquesa de Orleans y los príncipes en las Tullerías (1844-1848); las jornadas de Febrero, expulsiones y evasiones; Luis Felipe en el destierro; el rey Jerónimo; Chateaubriand; croquis de la Asamblea Nacional; Barrot, Thiers, Dufaure, etc.; Luis Bonaparte; el sitio de París; la Asamblea de Burdeos.

Todos los capítulos del libro son igualmente interesantes; pero como disponemos de poco espacio, nos limitaremos a transcribir algunos párrafos, que creemos han de leer con agrado nuestros lectores.

En el capítulo titulado 1848, son particularmente curiosas las notas referentes al príncipe Jerónimo. Victor Hugo le retrata del siguiente modo:

«Una mañana de Marzo de 1848, vi entrar en mi salón de la plaza Royale a un hombre de mediana estatura, de sesenta y cinco ó sesenta y seis años próximamente, con levita negra, cinta roja y roseta azul en el ejal, pantalón con trabillas, botas ruines y guantes blancos. Era Jerónimo Napoleón, rey de Westfalia.

Su voz era muy dulce y su sonrisa agradable, aunque algo tímida; tenía el pelo liso y con bastantes canas; su perfil recordaba un poco el del Emperador.

Venía a darme las gracias por la intervención que me atribuía en su regreso a Francia, y a rogarme que procurase su nombramiento de gobernador de los Inválidos.»

Después refiere el poeta esta anécdota:

«En 1847, al día siguiente de su regreso a París, esperaba Jerónimo a su secretario, y observando que éste no llegaba, y que se aproximaba la noche, aburrido ya de estar sólo, salió a la calle. Era a fines del verano. Jerónimo se había instalado en casa de su hija la princesa Demidoff, cuyo hotel lindaba con los Campos Elíseos.

Atravesó la plaza de la Concordia mirando con curiosidad las estatuas, los obeliscos, las fuentes, todas aquellas cosas que eran nuevas para el desterrado, pues había estado ausente de París treinta y dos años. Siguió por el museo de las Tullerías. No sé qué abstracción se apoderara poco a poco de su alma. Llegó al pabellón de Flora, entró en el vestíbulo, tomó luego a la izquierda, y encontrando una escalera bajo la bóveda, que le era muy conocida, subió por ella.

Apenas había subido dos ó tres escalones, sintió que la sujetaban por un brazo. Era el portero, que al verlo corrió detrás de él, y le dijo:

—«¿El señor, señor! ¿A dónde va Vd.?

Jerónimo le miró sorprendido y respondió:

—«¡Paríe! a mi casa.»

No bien pronunció estas palabras, salió de su abstracción. El pasado le había hipnotizado un momento. Contándole después lo sucedido, añadió: «Me fui todo avergonzado y dando excusas al portero.»

Refiriéndose a Chateaubriand, del cual hace un magistral estudio con detalles originales, dice el autor de *Notre Dame de Paris*:

«M. de Chateaubriand, en los comienzos de 1847, estaba paralítico; Mme. Ricamier estaba ciega. Todos los días, a las tres, llevaban a M. de Chateaubriand junto al lecho de Mme. Ricamier. La escena era triste y conmovedora. La mujer, que no veía, buscaba al hombre que no sentía; sus manos se encontraban. ¡Bendito sea Dios! al extinguirse la vida, todavía dura el amor.»

Entre los croquis de hombres políticos, merece ser reproducido el de Thiers. Dice Victor Hugo:

«M. Thiers quiere tratar a los hombres, las ideas y los sucesos con la rutina parlamentaria. Sigue con su antiguo sistema de ficciones constitucionales en presencia de los abismos y de los terribles movimientos de lo químérico y de lo inesperado. No se da cuenta de la transformación que ha sufrido todo. Encuentra semejanzas entre los tiempos que pasamos y los tiempos en que él ha gobernado, y este es su punto de partida. Reas semejanzas existen, en efecto, pero con mezcla de algo colosal y monstruoso. M. Thiers no lo advierte y sigue su camino. Se hapasado su vida acariciando gatos y amansándose por todo género de procedimientos cariñosos y maneras felinas.

Hoy quiere continuar su entretimiento y no vé que los animalitos han crecido desmesuradamente y que los que tiene ahora a su alrededor son fieras. Raro espectáculo el de este hombrecillo que quiere introducir su diminuta mano en la boca amanzadora de una revolución.

Cuando M. Thiers es interrumpido, se revuelve, cruza sus brazos, vuelve a separar los brazos, y se levanta, después de sus manos a la boca, a la nariz, a los lentes, levanta los hombros y acaba por cogerse convulsivamente con las dos manos, la parte posterior de la cabeza.

Ya he sentido siempre por este célebre hombre de Estado, por este eminente creador, por este escritor mediocre, por este co-

razon estrecho y pequeño, un sentimiento indefinible de admiración, de aversión y de desdén.

Las páginas referentes al sitio de París, especie de diario de un sitiado—1870-71—ofrecen una mezcla singular de detalles íntimos, algunos insignificantes, y de datos muy curiosos.

Véase cómo trata Víctor Hugo su llegada a París:

«5 de Septiembre.—A las seis de la mañana me traen un telegrama firmado por Bixieux, en que éste me pregunta la hora de mi llegada a París. Mando a Carlos contestar que llegaré a las nueve de la noche. Llevaremos los niños. Saldremos en el tren de las dos y treinta y cinco.

El gobierno provisional se compone de todos los diputados de París, excepto Thiers.

A medio día, cuando iba a partir de Bruselas, un joven, un francés, se me acerca en la plaza de la Moneda y exclama:

«Señor, me han dicho que es Ud. Víctor Hugo.

—Sí.

—¿Será Ud. tan bondadoso que me diga si es ocidente ir a París en estos momentos?

—Le respondo: —Caballero, es una gran imprudencia, pero hay que ir.

Entramos en Francia a las cuatro.

En Terguier, a las seis y media, hemos comido un pedazo de pan, un poco de queso y una pira, y bebido una copa de vino. Claretie ha querido pagar y me ha dicho:

—Tengo empacho en convidaros a comer el día de vuestro regreso a Francia.

Siguiendo el viaje he visto en los bosques un campamento de soldados franceses, mezclados hombres y caballos. Les he gritado: ¡Viva el ejército! y he llorado.

Encontramos a cada instante trenes de soldados que iban a París. Han pasado durante el día veinticinco convoyes de tropa.

Al cruzarnos con uno de ellos, hemos dado a los soldados todas las provisiones que teníamos: pan, frutas y vino. Hacia un sol hermoso, y luego, cuando llegó la noche, una luna muy clara.

Llegamos a París a las nueve y treinta y cinco minutos. Esperéme inmensa multitud. Recibimiento indescribible. Hablé cuatro veces: una desde el balcon de un café y tres desde el coche.

Al separarme de aquella multitud que cada vez aumentaba y que me iba acompañando hasta la casa de Paul Meurice, en la avenida Frochet, he dicho al pueblo: «Viva pagais en una hora veinte años de destierro.»

Cantábase la Marsellesa y el Chant du départ.

Gritábase: ¡Viva Víctor Hugo! El trayecto de la estación del Norte a la calle de Laval ha durado dos horas.

Para terminar, reproduciremos la descripción que el poeta hace de la diada en París:

«Se oye primero, muy cerca, el redoble de tambores y el toque de cornetas, melódica exquisita y guerrera. Luego queda todo en silencio. Al cabo de veinte segundos surgen de nuevo las cornetas y los tambores, repitiendo su frase, pero más lejos. Otro silencio. Un instante después vuelve a sonar a mayor distancia el mismo canto, ya vago, más perceptible. Tras de una pausa, oye otra vez el redoble de los tambores y el toque de cornetas, pero confuso y semejante a un eco que viene del lejano horizonte. Comienza el día y se oye este grito: ¡A las armas! El sol se levanta y París se despierta.»

El complot revolucionario

El acta de acusación

París 9.—Senado. En la sala destinada a los testigos se reunieron 400 de estos, citados por la defensa.

Entre los testigos aparece Rochefort, que al presentarse es saludado con gritos de ¡viva Rochefort! ¡viva el ejército! ¡abajo el Senado!...

El prefecto manda que se presente una compañía de guardia republicana. Cesan los gritos, pero los alborotadores principian a cantar la Marsellesa, la Carmagnola y el canto de los Girondinos.

M. Christiani, que fué el que golpeó con el bastón al presidente de la República en el hipódromo de Longchamps, y que figura en el proceso como testigo de la defensa, es sacado de la penitenciaría, donde purga tres años de prisión.

La lectura del acta de acusación ha terminado sin incidentes a las tres y treinta y cinco.

El presidente hace salir a los acusados y suspende la audiencia.

Reanudada a las cuatro y veinte, los abogados presentan sus conclusiones, pidiendo que los señadores que no asistieron a la sesión del 18 de Septiembre no puedan intervenir en el juicio.

M. Fallières anuncia que el tribunal va a reunirse en la sala del Consejo para examinar las citadas conclusiones, y se levanta la sesión pública que continuará mañana.

Los testigos, en número de 400, se agruparon durante la audiencia a ruidosas manifestaciones en el salon que ocupaban.

Termina la vista a las tres y treinta y cinco, permitiendo salir de diez en diez.

París 9.—La deliberación secreta del Senado, actuando como Tribunal Supremo, terminó a las seis de la tarde, siendo adoptadas las conclusiones de los abogados por 187 votos contra 80.

M. Fallières combatió dichas conclusiones.

A la salida

Al salir Rochefort, algunos de sus amigos han dado vivas; pero los curiosos han permanecido callados.

D. MIGUEL VILLALBA HERVAS

Con verdadera pena participamos a nuestros lectores que ha fallecido ayer en esta órte el distinguido escritor y hombre público D. Miguel Villalba Hervás. El entierro se va a celebrar se ha verificado esta tarde.

Pasa a mejor vida Villalba Hervás sin dejar la huella de un odio. Era además un hombre de gran honradez.

En las columnas de EL CORREO existen testimonios fehacientes de la recia severidad y la serena imparcialidad con que el infeliz escritor apreciaba los sucesos políticos de actualidad. La pasión del secretario no echaba raíces en aquel espíritu siempre abierto a la justicia y a los nobles sentimientos.

Villalba Hervás dejó brillante rastro en las letras patrias. Prescindiendo de sus trabajos periodísticos emprendidos en su juventud y de varios libros y folletos sobre diversas cuestiones, lega a la cultura patria un notable estudio histórico de las transformaciones políticas realizadas en España desde comienzos del presente siglo hasta la Restauración de la Monarquía. Ruiz de Padron y su tiempo. Una década sangrienta. Recuerdos de cinco lustros y Desde Alcala a Segunto, son cuatro libros notables, en los que respaldan los grandes méritos del

Sr. Villalba Hervás como historiador y literato.

Fuó diputado a Cortes en muchas legislaturas por la provincia de Canarias, en donde había nacido. También durante la república desempeñó allí el cargo de gobernador civil.

La redacción de EL CORREO, en donde deja Villalba Hervás recuerdos de gran estimación, se asocia sinceramente al duelo de su familia y especialmente al de su joven y desconsolado hijo, que recién llegado a Madrid para comenzar su carrera, encuéntrase inesperadamente sumido en nona tristezas.

Segun nuestras noticias, no es exacto que los republicanos hayan costado el entierro del Sr. Villalba Hervás.

Este ha muerto pobre, pero no tanto que haya dejado en la miseria a su familia.

LA LISTA CIVIL DE AUSTRIA

Viena 9.—Desde 1.º del próximo mes de Enero aumentará la cuantía de la lista civil.

Hasta ahora Austria y Hungría contribuyen anualmente a la lista civil con una suma total de 18.650.000 florines.

A partir de 1900, dicha cantidad se aumentará a 24 millones.

El Gobierno ha publicado una nota oficial manifestando que cuando en 1890 se fijó la lista civil, no había más que 36 príncipes y princesas que perciban en total anualmente cinco millones de florines; pero que como hoy ascienden éstos a 72, es imprescindible aumentar el importe de la lista civil.

ECONOMÍAS

que desaparecen

Los diputados adictos al Sr. Gamazo han presentado la siguiente enmienda al proyecto de presupuestos:

«Los debates recientemente mantenidos en esta Cámara acerca del proyecto de ley que propone nuevos métodos para el pago de las C'ases pasivas, y el aplazamiento de subsiguiente de tal discusión hacen, por lo pronto al menos, completamente inusoria la baja de 21.675.889 pesetas propuesta por el Gobierno en su comunicación de 30 de Octubre último.

Partiendo de esta base, los diputados que suscriben tienen el honor de cometer a la consideración del Congreso la siguiente enmienda:

«Los créditos que se concaban para el pago de los servicios comprendidos en el capítulo único, sección 5.ª de las Obligaciones generales del Estado, se elevarán a la cifra de 71.675.889 pesetas que fué la consignada en el proyecto de presupuestos presentado a las Cortes el 17 de Junio último.»

Palacio del Congreso 9 de Noviembre de 1899.»

Jurados procesados

Segovia 9.—El juez especial nombrado para entender en la causa por supuesto cohecho y supuesto soborno seguida contra los jurados que intervinieron en el juicio por muertos del Sr. Avial, ha dado nuevo rumbo a las diligencias.

El abogado Sr. Chaparrista ejerce la acción privada, utilizando dichos procedimientos.

Ayer llegaron tres jurados procesados que se hallaban en libertad bajo fianza. Uno de ellos, llamado Cestero Cantalejo, ingresó anoche en la cárcel, en vista de un auto del juez.

La opinión sigue con gran interés los trámites de este proceso.

La peste bubónica

Oporto 9.—Hoy se ha registrado un caso de peste.

Noticias oficiales

Telegrafía nuestro consual en Oporto que el caso de peste del día anterior correspondió a una costurera de edad de veintinueve años, y la defunción a un niño de siete.

En el pabellón de San Antonio han ingresado en observación dos personas que presentaban síntomas sospechosos.

EL DERECHO CIVIL

de las Vascongadas

Bilbao 9.—Presidente de Vizcaya ha llegado a esta capital la comisión alavés, encargada de dictaminar acerca de la codificación civil en sus relaciones con el derecho foral.

Componen dicha comisión los Sres. Salazar, Ramirez, Piseins y Ayala.

Hoy se reunirán con la comisión vizcaína para ponerse de acuerdo respecto a las conclusiones que han de exponer al ministro de Gracia y Justicia sobre este asunto.

EL ROBO DE LA CALLE DE CARRETAS

No se han paralizado las pesquisas que en estos días viene realizando la policía para el descubrimiento del robo de la casa de cambio.

Ayer se trabajó bien, y segun parece con algún resultado.

Se perseguía con afán el paradero del caballo de que se valieron los ladrones para encubrir sus fines, y esto se ha conseguido gracias a tres gólfos que espontáneamente se presentaron a las autoridades, y que fueron los que condujeron el caballo al quemadero.

El caballo fué vendido despues de cometido el robo en 25 pesetas; pero se des hizo el trato, y entonces el sujeto que aparecía como dueño optó por llevarlo al quemadero, en donde le abonaron 21 pesetas.

La venta se hizo en presencia de un empleado del Ayuntamiento, el cual reconoció en el dueño del caballo a un antiguo pocero de la Villa, y que fué despedido hace tiempo.

Este, que se llama Antonio Husses, pudo ser detenido anoche, en unión de un hijo suyo, en una taberna, y en el interrogatorio a que se le sometió, no dió explicaciones satisfactorias acerca de la forma en que había llegado a su poder el caballo.

Dijo que se lo había comprado a un albail que desconocía.

Huesca fué puesto a disposición del juez que instruye la causa.

Parece ser que en los autos de la causa figuran dos planos, uno de los cuales se refiere al alcantarillado de la calle de la Magdalena y el otro al camino que los malhechores siguieron desde la cochera hasta la casa de cambio.

Atribúyense estos planos a un recluso de la Cárcel-Modelo llamado Alconchil.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

Grandezas y títulos

Se aprueba sin debate el artículo 3.º Y el presidente suspende la discusión para continuarla cuando la comisión haya modificado el artículo 4.º en consonancia con lo ofrecido por el señor ministro de Hacienda.

Acto continuo se vota definitivamente el dictamen relativo al impuesto sobre la achicoria.

Sin discusión pasa luego la totalidad del que se refiere al impuesto sobre grandezas y títulos del reino y el articulado con una adición al artículo 2.º, propuesta por el señor conde de Bernar y admitida en determinado sentido por la comisión.

Y queda sobre la mesa para su aprobación definitiva.

Suspension de garantías en Vizcaya y Barcelona.

Pónese a discusión el dictamen relativo a la comunicación del Gobierno dando cuenta de la suspensión de garantías en Vizcaya y Barcelona.

El Sr. Zavala combate el dictamen por su cuenta y sin perjuicio de la opinión que esta medida pueda merecer al partido liberal, manifestando que lo ocurrido en Vizcaya no dió motivo para exegerar el rigor y adoptar tan severa resolución.

El Sr. Cortejarena (de la comisión) le contesta.

El señor ministro de Hacienda dice que el Gobierno está dispuesto a defender su conducta cuando se le ataque; que la medida fué perfectamente acogida en Vizcaya; que la propaganda contra la patria no se tolera en ninguna parte, y que en Vizcaya es grave, si no por el número de los que la hacen, por el sentido que la informa.

El Sr. Durán y Bas, despues de declarar su redondo que nada significaba en el conflicto económico suscitado en Barcelona, la adopción de medidas extraordinarias, como la suspensión de garantías constitucionales, y de hacer constar que una vez que en el dictamen se propone la aprobación de aquellas y de su uso, él no podrá otorgarle su voto; dice que lo que pasa en Barcelona es grave por sus causas, su extensión e intensidad, y conviene que se le ponga término por todos los medios decorosos que se encuentren.

Sabe el Sr. Durán que se han iniciado corrientes de conciliación y arreglo, y que trabajan por encuciarlos un patricio ilustre y el capitán general, que como buen español se esfuerza por concordar todos los intereses en bien de los contribuyentes y del Estado.

Y pregunta si podrá él favorecer ese movimiento y contribuir a que se conviertan en efectividad los intentos de arreglo que, segun parece, están bastante adelantados, y si el Gobierno sustentará un criterio coherente sin formular promesa ni dar esperanzas de ninguna clase.

El señor ministro de Hacienda El conflicto existente en Barcelona es grave por su tendencia, aunque no por su extensión. Una parte de los gremios ha adoptado una actitud de resistencia que falsamente califica de pasiva y erróneamente de legal.

Por su causa y tendencias no puede ser más grave lo que sucede, pues nada hay más perturbador en un Estado que la negativa al pago de los tributos, cuyo establecimiento es función del Parlamento.

Lo que sucede es un atentado al orden público, que no puede consentirse. Se han organizado colectividades de resistencia y han sido hostilizada la Guardia civil; no ha podido, pues, estar más justificada la medida.

En su extensión no reviste tanta gravedad el conflicto.

Se ha recordado más que en el año anterior, y se presenta bien el segundo trimestre; el resultado de la recaudación es excelente.

Y contestando a la pregunta del Sr. Durán y Bas, ha de decirle que agradece su mediación, y aun la acepto en cuanto lo permita la defensa del principio de autoridad; pero en la inteligencia de que mientras los gremios persistan en su actitud, no puede concedérselas nada de lo que piden, ni siquiera dar oídos a sus pretensiones. Si caen, las Cortes y el Gobierno examinarán y resolverán los problemas que envuelve la cuestión.

El Sr. Durán y Bas rectifica é insiste en que no aprueba el uso que se ha hecho de la suspensión de garantías y en que se busque una solución; sin menoscabo para la dignidad de nadie, y dice que no se hace solidario de la conducta de ninguno de los contentientes.

En un trabajo histórico que preparo, consignaré mi opinión sobre el conflicto.

Contestando luego a una interrupción del Sr. Groizard, declara que dimiuió su cargo antes de que se tratara de la suspensión de garantías, porque patrocinador de la reforma de los organismos administrativos, no le asistió la propuesta por sus compañeros, porque no reorganizaba los servicios.

El señor ministro de Hacienda rectifica, y despues de confirmar las últimas palabras del Sr. Durán y Bas, deplora no poder darle una contestación a medida de su deseo.

El Sr. Sanchez Toza (de la comisión) lamenta la actitud del Sr. Durán y Bas y protesta contra la conducta de dicho señor, del cual dice que ha puesto toda la autoridad de su persona en la condenación de un acto de gobierno, imitando al parto en lo de arrojar el dardo al retirarse.

El Sr. Groizard observa que se va a discutir el punto más delicado de la cuestión planteada, y como tiene que intervenir y nada ha acordado la minoría a que pertenece, pide la suspensión del debate.

Se levanta la sesión a las siete y media.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

El Sr. Romero Robledo: Creo que al hablar hoy el Sr. Maura, se ha propuesto realizar un acto importante, no solo para él, sino para la minoría de que forma parte, y en cuyo nombre habla.

Despues del Sr. Silveira el primero que habló aquí de revolución fué el Sr. Maura. Yo jamás he pronunciado esa palabra en este recinto ni fuera de él.

El Sr. Maura dijo aquí hace algunos meses que si la revolución no la hacían los de arriba, la harían los de abajo. Hoy me parece que S. S. ha temido mucho aquellos ardores revolucionarios.

Yo sostengo que ni es delito esto, ni es falta, ni está en el Código penal ni en ninguna ley la resistencia pasiva al pago de las contribuciones.

Hoy sostengo aquello mismo que defendí hace diez y ocho años, ocupando éste el

tío y perteneciendo a la minoría cuyo jefe era el Sr. Cánovas. Entonces esplané aquí una interpelación al Gobierno del Sr. Sagasta, a propósito de un conflicto parecido al que discutimos, con los eficaces de los gremios de Madrid.

Yo defendí que la resistencia al pago no constituía delito, teniendo a mi lado al señor Silveira, que habió a favor de ella; al Sr. Cos-Gayon, que tambien la apoyó con gran elocuencia, y a un hombre tan rojo en ideas como el presidente de la Cámara, señor Pida, hacéndolo todos con la aprobación del Sr. Cánovas del Castillo, que no creo que fuera ningún demagogo, aunque ahora lo parezca al lado del gubernamental Sr. Maura.

Allí estaban tambien, opinando como nosotros, los Sres. Marías y Canalejas.

(Continúa el orador haciendo historia de su interpelación del año 81, y el Sr. Maura le interrumpe diciendo: «Yo nunca he perturbado el orden.»)

El Sr. Romero Robledo: Ni yo tampoco. Pero en esto de hacer revoluciones ocurre que algunas no las hacen porque lo quieren y muchos porque no pueden.

El Sr. Cos-Gayon recordaba entonces que el partido conservador nunca había metido en la cárcel a ningún contribuyente por la resistencia al pago.

Recuerda lo establecido en la instrucción del Sr. Puigerver, en la que se establece que se proceda contra los morosos por la vía de apremio cobrándoles los gastos que ocasionen.

Esto lo han proclamado todos, menos ese Gobierno y el Sr. Maura, que hoy ha sido ministerial.

El Sr. Maura: Ministerial, no.

El Sr. Romero Robledo: Archimministerial.

El Sr. Maura, en su entusiasmo ministerial, preguntaba qué sucedería si en toda España se declara la resistencia al pago. ¿Qué había de suceder? Con motivo de las contribuciones ó con cualquier otro motivo, cuando un pueblo entero se pone enfrente del Gobierno, el Gobierno sucumbe.

Para que estos conflictos, que empiezan siendo locales, no se generalicen, los Gobiernos deben estar siempre dentro de las leyes. Cuando los Gobiernos están fuera de las leyes, las soluciones se salen de la legalidad.

Creo que las Cámaras de Comercio hacen mal en resistir al pago ó en aconsejar la resistencia; pero creo tambien que lo hacen a su costa y ejercitan un derecho.

Afirmo que no incurran en ningún delito marcado en el Código penal.

El Sr. Maura: Yo tengo mi opinión en este asunto y la proclamo respetando las opiniones contrarias. El Sr. Romero Robledo ha viajado y ha navegado mucho.

Yo insisto en considerar la negativa al pago como un delito muy grave.

No tengais esas hipocresías democráticas. La democracia ha hecho tambien muchas arbitrariedades.

Para mí, el hecho está claramente comprendido en el Código penal.

El Sr. Maura, para tratar de demostrar su aserto, recuerda la circular de D. Venancio González.

Esta minoría—dice—ha creído cumplir con un deber absteniéndose de votar. Ni con el Gobierno, porque su conducta en lo de Barcelona nos parece equivocadísima y censurable, ni con los firmantes de la proposición, porque no estábamos conformes con su criterio.

El Sr. Romero Robledo: Se quejaba hace pocos momentos el Sr. Maura de que yo personalizaba esta cuestión dirigiendo a él mis ataques. Yo dejo a la consideración de la Cámara si es cierto lo que me atribuye el Sr. Maura.

Respecto a si él ha navegado mucho ó poco, si Romero Robledo dice que eso es cosa ya muy anticuada, y que ya no hace efecto fuera de la Cámara.

EDICION DE LA NOCHE

LOS INDUSTRIALES DE MALLORCA

Palma de Mallorca 10.—Se dice que algunos industriales trabajan por conseguir de los gremios que éstos acuerden la resistencia pasiva desde el segundo trimestre; pero el acuerdo, caso de que se tomara, no sería general, aunque el Gobierno no concediese el concierto económico, que pronto pedirá el Ayuntamiento.

Se prepara para el domingo próximo una reunión extraordinaria de esta Cámara de Comercio, con el objeto de estudiar el proyecto de presupuestos del Sr. Fernandez Villaverde.—Pabra.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Trenes de artillería

Londres 10.—Los parques de artillería de Woolwich y Devonport han recibido la orden de preparar trenes de sitio, al servicio de los cuales se destinaron 1.100 soldados.

Abandono de otra plaza

Londres 10.—Segun telegrama de Daily News, el día 6 del corriente los ingleses abandonaron a Burchersdorp. La plaza fué ocupada en seguida por los boers.

Esta madrugada no se había recibido ninguna noticia de Ladysmith.—Pabra.

Noticias de Ladysmith

Londres 10 (230 t).—El generalísimo Buller reexpide al ministerio de la Guerra el siguiente despacho del general White, fechado ayer en Ladysmith, y recibido en B's court por medio de una paloma mensajera:

«Diariamente continúa el bombardeo. Hemos tenido algunas pérdidas, pero de poca importancia.

Nuestros aprovisionamientos se refuerzan de día en día.

Tenemos provisiones abundantes.»—Pabra.

BARCELONA

Sigue el cierre

Barcelona 10 (3 t.).

Panaderías, cafés y tiendas han reanudado el cierre.

Tambien han cerrado las tiendas de comestibles.

La comisión de patronos del gremio de curtidores ha visitado al general Despujols, dándole cuenta de que entre los obreros huelguistas de dicho ramo, ocurría algo anormal.

Por otra parte está dispuesto a discutir esa cuestión cuando quiera el Sr. Maura. Termina insistiendo en que la doctrina que él defiende es la defendida por é hace diez y ocho años.

El Sr. Maura repite que no estaba conforme con la proposición, y en cambio sí lo estaba con la excepción que pueo el señor ministro de la Gobernación al bando del capitán general.

El Sr. Azcarater Pensando de una manera el capitán general de Barcelona y de otra el ministro de la Gobernación, el Gobierno tenía dos medios fáciles de resolver el asunto: ó levantar el estado de guerra, ó sustituir al capitán general.

A ruego del Sr. Romero Robledo se lee nuevamente la proposición del Sr. Azcarater.

El señor Presidente concede la palabra al Sr. Canalejas, el cual dice que se le reserva la palabra para hoy.

El señor marqués de Olivarí manifiesta que cuando se dé el concierto económico, la provincia de Lérida verá si éste le conviene ó no; pero por ahora nada ha dicho.

Lo único que hasta hoy viene solicitando son nuevas obras públicas.

Manifiesta que no es regionalista, pero se muestra partidario de una amplia descentralización económica y administrativa.

Reforma arancelaria

A las ocho de la noche se entra en el debate económico.

El Sr. Navarro Reverter habla para alusiones y pide al ministro de Hacienda diga cuáles son las partidas del Arancel que van a modificarse y en qué forma.

Se levanta la sesión. Eran las ocho y cuarto.

AL MENUDEO

Anteojos Roza de Precisión

Unicos que conservan y mejoran la vista, los vende el acreditado óptico Mr. J. Duboscq, Arrenal, 19 y 21, Madrid, y Magdalen, 16, Oviedo. Para más garantías los da a prueba, y no siendo satisfactorio el resultado, devuelve el dinero. Para más detalles, pídase el catálogo que da explicaciones para el tratamiento de la vista, y se envía gratis a vuelta de correo a todo el que lo solicite mandando su tarjeta con señas. Arrenal, 19 y 21, Madrid.

LICORERO, el mejor digestivo

Ateneo de Madrid

Mañana explicará los profesores siguientes:

De cinco a seis.—D. Felipe Pedrell: «El drama lírico y Wagner.»

De seis a siete.—D. José Ramon Mérida: «Historia comparada del arte antiguo.»

Jeanne Granier

Dicea que la notable actriz francesa Juana Granier entrará este invierno a Madrid para dar algunas representaciones.

Secretarios de Diputaciones

El diputado a Cortes D. Carlos María de Moy, ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, con objeto de que se suspendan los exámenes del 13 del corriente para secretarios de las Diputaciones provinciales, a fin de evitar que los proyectos descentralizadores del Gobierno, por los cuales se trata de dar mayor personalidad y más amplias atribuciones a las Diputaciones, resulte un parte anulado con la medida centralizadora que llevaría aparejada la formación del cuerpo de secretarios de las Diputaciones.

anuncia que se reserva hacer uso de la palabra para cuando llegue el debate político. El Sr. Sánchez Toca, presidente de la comisión, procura la desmesurada extensión que se da á los debates políticos; é inculca al Sr. Dávila que ahora tiene ocasión propia de discutir lo relativo á este asunto. El Sr. Dávila manifiesta que no admite las objeciones de la nada, y que intervendrá en las discusiones como y cuando lo crea oportuno. Rescriben ambos señores varias veces, y se aprueba el dictamen.

Títulos y grandezas

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre impuesto de grandezas, títulos y condecoraciones.

A continuación se aprueban otros dictámenes de actas y carpetas, y se levanta la sesión á las cuatro y diez.

CONGRESO

Sesion del día 10 de Noviembre 1899

A las tres y veinte se abre la de hoy, presidiendo el Sr. Pidal.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Debate político

El Sr. Canalejas recoge la alusión que el Sr. Romero Robledo le hizo á última hora de la sesión de ayer, respecto á interpretación en la manera de calificar la resistencia al pago con motivo de una disposición que dictó en 1882.

Señala escuálidas diferencias entre el carácter y manera de plantear el problema en la fecha indicada, bajo el mando del señor Sagasta y el que actualmente es objeto de estudio.

Afirma que el asunto es de solución clarísima, pues en todas las naciones europeas, aún en Turquía, se concierne que no es delito la resistencia pasiva al pago de los impuestos.

Claro está que esta es la doctrina legal y que no tengo en cuenta al decir esto la gravedad que entraña la actitud de los gramíneos.

La resistencia al pago de los tributos no es delito, pues no hay ley positiva que lo castigue.

Se establece la sanción penal, cuando se oculten las existencias para evitarse el pago de los tributos, y esto es castiga ya en el Código penal que ha previsto la resistencia al pago.

Así lo dispone también la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo.

No solo nuestro Código, sino todos los de Europa dicen lo mismo en este asunto.

Lo que no se puede negar es que si por consecuencia de la resistencia al pago se produjeran tumultos en las calles, claro está que los promotores de ellos caerían bajo la acción del Código penal. Pero serán juzgados como delincuentes por el hecho del tumulto, no por la resistencia al pago, que repito que no es delito.

No siendo materia penal, ¿de dónde el capitán general ha pretendido ejercer determinado procedimiento?

La declaración de delito ha de ser previa, y el Código dice que cuando los tribunales se encuentran con un hecho que pudiera ser delito y no estuviera definido en la ley, pueden elevar una reclamación al poder legislativo para que sea considerado aquel hecho como delito.

Por qué, previendo esto, no ha traído el Gobierno á las Cortes un proyecto de ley declarando adicionalmente la resistencia al pago?

Si se hubiera hecho así, todo hubiera quedado reducido á un problema político, que ahora está complicado con el jurídico. Son éstas dos cosas completamente distintas.

Es claro que estamos amenazados de una terrible huida de contribuyentes, que es preciso evitar; pero no hay que confundir esto con lo que la ley dispone.

No hay cosa peor que un conflicto entre la opinión y el poder público, y en estas ocasiones es cuando más respetos tienen que guardarse á la ley para que, anovándose en ella, exijan del país su cumplimiento.

Vosotros, con pretender delitos, habéis puesto la cuestión en tan difícil terreno que es imposible prever cómo terminaremos.

Para á ocuparse de las Cámaras de Comercio cuyo mensaje marca una línea entre el pasado y el porvenir.

Después de nuestros desastres nacionales, es indudable que hay en el país un sentimiento de protesta contra todos los gobernantes, de hace 25 años á esta parte, contra el ejército, contra la marina, contra todo.

No es esa divorcio de la opinión un hecho cuya causa; lo hemos aguijoneado todos, y quisiera demostrar los errores políticos, no neces más que cojar disposiciones de los Cuerpos Colegiados, discursos de los probadores, y los resultados de sus obras.

El principal autor, claro está que han sido nuestras desgracias; pero para que nuestro decreto fuese mayor, ha apuntalado la obra el Sr. Silvela con su conducta en estas circunstancias. El presidente del Consejo lo es todo en estos momentos, pues á todo quiere abarcar, y por consiguiente, en él hay también que aunar todas las censuras.

Qué había de hacer la opinión, después de las desgracias pasadas, más que crear que el Sr. Silvela, ofreciendo su regeneración, era una personificación del espíritu nuevo?

Por eso no se le puede juzgar como á otro hombre cualquiera, sino que hay que tener en cuenta el papel que quiere abrogarse en la sociedad.

Todos aspiraban en él, hasta cuando marchaba con los representantes de la sesión protesta. Sin embargo, el Sr. Silvela sabía que el movimiento de las Cámaras de Comercio había de ir acompañado de la resistencia pasiva.

En esas Cámaras de Comercio se quería alzar el hombre nuevo, y ahora contra ellas prepara el sable del ejército y atropella las leyes, faltándole para ello autoridad.

Más que la fuerza de las armas, vale la verdadera autoridad moral. Y el Sr. Silvela carece de ella en este caso.

cumple nada de lo ofrecido y aquellos que con él se fueron, le abandonan, viéndose alejarse el Sr. Silvela con pena, con la misma que vería una cubra enroscada á su pecho.

Antes hizo ofrecimientos; ahora, cuando llega el momento de cumplir lo pactado, es cuando se ve que todas aquellas promesas fueron humo. Si no cumple los ofrecimientos, debe abandonar el poder, y así no lo hiciera, peor para él y para la nación.

En un elocuente párrafo dice que contra el asalto del poder opondrá toda su fuerza. Hace falta saber la verdadera opinión cuál es, y para eso es preciso que entre todas las poderosas inteligencias que hay aquí, se llegue á concretar qué es lo que el país quiere.

El país está cansado de tantas frases huecas, como eran el respeto á las instituciones, que se va perdiendo. Vamos á fijarnos en las instituciones parlamentarias y en su decadencia, en la falta de fe del país en ellas, y hablo de estas instituciones por no haber de otras en que todo el mundo piense.

Con gran elocuencia dice que el Parlamento ha perdido toda su fuerza, porque no concreta las aspiraciones del país, y para que las Cortes pudieran hacer esto era preciso una gran fuerza en las oposiciones y prudencia en el poder.

Las oposiciones carecen de ella y el Gobierno de prudencia, y así es por lo que aquí no ha podido resolverse el conflicto de Cataluña ni el de las Cámaras de Comercio.

Quiera el Gobierno una nueva administración, reorganización verdad que no se ha visto por ninguna parte, en ninguno de los órdenes sociales, á pesar de las quejas que todos los días dirigen los contribuyentes.

Con relación al presupuesto que habéis traído, ya os lo han dicho los Sres. Romero Robledo y Maura.

El nuevo presupuesto es un desafío al país, un reto á las minorías parlamentarias. Hay en él una nota en contra del pueblo que es tristísima, pues en vez de aquellas notas que se dieron de favorecer á las clases proletarias y á la enseñanza profesional, se hace todo lo contrario.

Heis incurrido en varias ligerezas como lo de las clases pasivas, y habéis suprimido organismos, sin que por eso se traduzca en economías.

Estamos en presencia del peor de los gobiernos, pues no estudia los problemas que se le presentan.

El señor Presidente le hace notar que no es está en el debate político, sino en el económico.

El Sr. Canalejas continúa su discurso. Una aspiración de todos es la descentralización administrativa, y ese presupuesto es precisamente de un carácter absorbente contrario á lo que se pide.

El Gobierno en nada ha correspondido á sus solemnes compromisos, y está faltar de criterio y de prestigio. Para cada resolución que tomáis, tendréis que dar una batalla, pues no tenéis prestigio; pero la resolución no llega, por que no tenéis criterio, por lo cual combatir este Gobierno es una obra necesaria.

Hace constar que él no tiene interés ninguno en que venga el partido liberal.

Si así no hay Gobierno, claro es que hace falta un organismo que lo sustituya.

Las fuerzas que están disgregadas, mientras no se reúnan y cristalicen no pueden constituir un instrumento de gobierno.

En cuanto al partido liberal, hasta ahora no sé que haya presentado soluciones á los problemas del momento, que haya expuesto su programa; y mientras no lo haga, no sabemos si está en condiciones de recoger el poder. Cuando haya hablado la minoría republicana, cuando haya hablado el señor Sagasta, sabremos cómo entienden la solución á las cuestiones del momento.

El Sr. Puigcerver manifiesta que ha de limitarse á recoger la alusión del Sr. Romero Robledo, por que entiende que estos debates deban de ser breves.

Dijo el Sr. Romero Robledo que de la instrucción dictada por mí en 1888, se deducía que el concertarse para pagar el impuesto no era delito, y no siendo está, mi opinión, ha pedido la palabra para hacer constar que dicha deducción es errónea, y que, en mi opinión, el confundir tal con pagar los tributos es un delito, y como tal cae bajo la acción del Código penal.

(El Sr. Romero Robledo pide la palabra.) Yo no hablo en esta cuestión en nombre de la minoría liberal, sino en el propio; pero entiendo que esta es también la opinión del partido liberal, que no puede haber modificación alguna desde hace diez y ocho años, en que en su tiempo del Sr. Camacho mantuvo este criterio.

Yo creo que el partido liberal opinará ahora que está en la oposición como entonces cuando ocupó el poder, á diferencia del partido conservador, que en aquella ocasión atacó á los liberales por mantener la misma doctrina que ahora defiende desde el Gobierno.

En una cosa estamos todos conformes, Gobierno, mayoría y minorías, y es en condenar la actitud tomada por los gramíneos de Barcelona. Por otra parte, todas las oposiciones estamos conformes en que la conducta del Gobierno es más censurable todavía.

Teniendo en cuenta estos dos hechos, la cuestión de si la resistencia pasiva al pago de las contribuciones es ó no delito, es cosa secundaria.

Yo creo que el hecho de no pagar la contribución no es delito; pero creo también que con ocasión de esa resistencia puede cometerse delito. La conducta de los comerciantes de Barcelona no es solo censurable, sino que puede ser delito.

Los artículos que de la Instrucción del 88 he leído el Sr. Romero Robledo, se limitan á determinar la competencia de la administración, en estas cuestiones.

En materia así de la intervención de la fuerza pública en estos casos, es reconocido implícitamente el delito, pues la fuerza pública es la encargada de reprimirlos.

Pocos Gobiernos han llegado al poder haciendo semejantes esperanzas como el actual, y sin embargo, los nuevos mensajes que lleva de vida han bastado para defraudar esas esperanzas.

Enumeraré las contradicciones que se advierten en la política del Sr. Silvela, y á este efecto analiza la calidad de los Sres. Polavieja y Durán y Bux, y la dimisión del alcalde de Barcelona, sucesos que indican otras tantas modificaciones en la orientación del Gabinete, y en sentido análogo explica la diversa conducta observada por el Sr. Silvela con las Cámaras de Comercio.

Respecto al concierto económico, si éste es tal como los Sres. Sallarés y Silvela lo explican ahora, creo que puede concederse en el actual estado de la ley, pero lo considero, aún con estas cortapisas, inconveniente é inoportuno.

Respecto á la investigación, ésta puede ejercerse por todo el mundo.

Creo que el momento de conceder el concierto es inoportuno, y que Barcelona no pide lo que ha solicitado el Sr. Sallarés ni lo que ha ofrecido el Sr. Silvela.

Lo que Barcelona desea, según adhesiones que ha recibido de personalidades importantes el Fomento del Trabajo, es la autonomía económica.

El Gobierno cometió una imprudencia dando alientos al regionalismo y hoy comete otra ofreciendo esa clase de concierto que ha expuesto el Presidente del Consejo.

El Gobierno debe procurar no salirse de la ley, publicando bandos tan desdichados—no quiero calificárselos de otro modo—como el del capitán general de Cataluña.

Nuestro voto en favor de la proposición del Sr. Azcárate, significaba nuestra censura al Gobierno, por sostener aquí dentro una doctrina contraria á la que mantenía en el bando. (Muy bien, muy bien.) Se suspende este debate.

Debate económico

Segue la discusión de la reforma arancelaria, hablando extensamente los Sres. Villaverde y Canalejas, que insisten en sus anteriores puntos de vista.

El impuesto minero

Bilbao 10 (142 tarde). Se han reunido representaciones de los navieros, de los mineros y de la Junta de obras del puerto, presididos por el Sr. Arasti, para tratar del proyecto de impuesto propuesto de mineral.

Se acordó por unanimidad que se mantenga el impuesto de 50 céntimos en lugar de 25 que desea el Sr. Villaverde.

Se ha telegrafado este acuerdo al jefe del Gobierno, al ministro de Hacienda y al presidente de la comisión de Presupuestos del Congreso.

Ha llamado la atención que no asistieran á la reunión representaciones de las importantes Sociedades mineras Franco-Belga, Orconera y otras.—Mencheta.

TRIBUNALES

El proceso Hija

En la sesión de hoy ha terminado el señor Lacruce su notable informe de acusación, en el que no se limitó á aducir los argumentos propios de todo acusador, sino que además fué rebatiendo todos aquellos que suponía habían de emplearse por la defensa.

A continuación informó el Sr. Doval, en medio de gran expectación, dirigiendo graves cargos contra los Sres. Pagán y marqués de Camacho.

Al suspenderse la sesión, que ó el defensor, Sr. Doval, en el uso de la palabra para mañana, en que probablemente terminará la vista.

Vapores-correos

Aden 9.—Hoy ha salido de este puerto para el de Suez el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica Isla de Luzon.

Port-Said 10.—Ha zarpado hoy de este puerto para el de Suez, el vapor correo Leon XIII, de la Compañía Trasatlántica.

Comunicación telefónica

París 6.—Se da como seguro que no acabará al año sin que París y Berlín queden unidos por el teléfono. Las líneas tendrán dos hilos: uno directo entre ambas ciudades; el otro irá de París á Francfort, bifurcándose hacia Colonia y Berlín. Asimismo Mülhausen, vía Belfort, y Strasbourg, vía Nancy, dispondrán de comunicación telefónica con la capital de Francia.

El Sr. Silvela (D. E.) ha tomado esta tarde posesión de la dirección general de Administración local.

El Sr. Ugarte la tomará mañana de la subsecretaría de la Presidencia del Consejo.

Incendio en Sevilla

Telegrafian de Sevilla que en las últimas horas de la madrugada de ayer estalló un violento incendio en el establecimiento de comestibles y taberna situado en la esquina que forman las calles del Ciego y de Peral.

El fuego tomó tal incremento, que en breve espacio quedaron destruidos todos los pisos bajos de la casa.

Un dependiente fué sacado cuando estaba á punto de perecer por asfixia.

El dueño del establecimiento, D. Francisco Guzmán, presa de una terrible excitación á presencia del incendio, trató varias veces de penetrar en el local para salvar el dinero, y sólo á viva fuerza se pudo impedir que corriera á una muerte casi segura.

Las pérdidas materiales son considerables.

Galería de estalactitas

En el pueblo de Galdames (Vizcaya), se ha descubierto una galería de más de 400 metros de línea, cubierta de estalactitas.

Algunos dicen que en la galería existe una mina de campañil.

Las noticias oficiales de Barcelona dicen que hoy seguían muchas tiendas cerradas, pero que la tranquilidad era completa.

Las particularidades presentan el conflicto más agravado.

El señor ministro de Fomento, á quien correspondía hoy firmar con S. M., no ha ido esta mañana á Palacio.

El Sr. Durán y Bas ha cumplimentado esta mañana á la Reina en audiencia de despedida.

Esta tarde ha salido para Barcelona.

Hace próximamente un año que el marqués de Salisbury, jefe del gobierno inglés, pronunció palabras sobre los pueblos en decadencia, que en Europa fueron muy comentadas y que en España produjeron amargura.

Se conoce, sin embargo, que aquellas palabras merecieron una interpretación equivocada con relación á España, porque su honorable autor, en un nuevo discurso que acaba de pronunciar en el banquete anual del lord Corregidor de Londres, ha expresado con la mayor claridad sentimientos de simpatía para el pueblo español, y muy especiales y lisonjeros para la Monarquía que lo representa.

En la sesión que esta tarde ha celebrado la comisión general de presupuestos, continuó la discusión del de Marina, pidiendo reducción de arsenales el Sr. Marín de las Bárceñas.

Aprobado el presupuesto de Marina, el Sr. García Alix manifestó que el presupuesto de Gracia y Justicia no podía presentarse al Congreso en la forma como se hallaba confeccionado, puesto que se estaba discutiendo en el Senado la reforma del Código penal, atribuyéndose á los juzgados municipales asuntos que hoy son del Jurado.

El ministro replicó que el aludido debate no implicaba reforma alguna en la estructura del presupuesto; mas el Sr. Alix no se dio por convencido.

En la reunión de esta tarde, el ministro dió lectura á una Memoria en la que se expresa que no se suprimirá ninguna Audiencia ni juzgado, y á una Sala en las Audiencias territoriales de Albacete, Burgos y Oviedo, y otra en siete de las provinciales.

Se ha dicho en los pasillos del Congreso que de Valencia hay noticias poco tranquilizadoras respecto á la actitud de aquellos gramíneos, y que á esta actitud no son extraños ciertos elementos inquietos que de ordinario residen en Barcelona.

El debate político de hoy en el Congreso, ha sido de menor duración que los días anteriores, en parte por deseos del ministro de Hacienda de que siguiera el arancelario, como así ha ocurrido desde las cinco de la tarde; en parte por no hallarse presente en la Cámara el Sr. Silvela, que hoy, como viernes, tenía que recibir al cuerpo diplomático.

Breve y todo el debate político, no puede decirse que haya sido desaprovechado, porque el discurso del señor Canalejas, de ruda oposición al Gobierno, fué expuesto en formas magníficas de elocuencia, que en este punto, hay que confesarlo, el Sr. Canalejas está dotado de cualidades extraordinarias.

Como miembro de un partido gobernante, y como quien siente el peso de la disciplina y de la responsabilidad, no podía tener el Sr. Puigcerver—que después usó de la palabra—la libertad de opinión del Sr. Canalejas, pero con mesura y con aplomo, en términos de puro raciocinio, dijo después de combatir la política del Gobierno y de achacar á sus vacilaciones los disgustos de Barcelona, que entendía actitud censurable y punible la de los contribuyentes que se confundían para no pagar, y que consideraba ocasionada á complicaciones y riesgos el concierto económico de que habló el Sr. Silvela.

En la segunda parte de la sesión ha seguido el debate arancelario, presentando el Sr. Prieto y Caules una proposición incidental que votaron todas las oposiciones y también los amigos del duque de Tetuan.

Las mejores Camisas, Rodolfo Sanz, Príncipe, 11.—Gantes, corbatas, pañuelos, calcetines. Artículos de piel. BLEGANCIA Y ECONOMIA.

El vino tónico festejado

del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo útilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos. Botella, 3 pías. Pl. de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

Banco Hipotecario de España

El Banco Hipotecario de España pone, por medio de este anuncio, al conocimiento de los poseedores de sus acciones que agotados los cupones que las mismas tenían unidos, pueden presentarlas en sus oficinas para que se les agregen nuevas hojas de cupones.

La presentación podrá efectuarse en las cajas del Banco, donde se facilitará recibo de las acciones que se presentan y se señalará día para que puedan recogerlas.

Madrid 9 de Noviembre de 1899.—El secretario, José Gabilan y Saroert.

CURIOSIDADES

El aire líquido como explosivo

El Sr. Tripler, en una conferencia dada al efecto en Nueva-York, ha presentado fragmentos de tubos cuyo estado demuestra elocuentemente las poderosas propiedades explosivas que posee el algodón empapado en aire líquido.

El auxiliar del conferenciante colocó un fragmento de dicho algodón en un trozo de tubo de gas de 50 milímetros de diámetro, y para prevenir los peligros de la explosión, introdujo dicho tubo cargado en otro mayor de 150 milímetros. La explosión deshizo el tubo interior, que no estaba cerrado por sus extremos, reduciéndolo á fragmentos que atravesaron el tubo exterior, convirtiéndolo en una criba.

También en Europa se ha demostrado el poder explosivo del aire líquido en una cuenca hullera, donde se consiguiéron efectos en nada inferiores á los provocados por explosiones de dinamita; pero, según parece, no puede atribuirse á un gran valor comercial al nuevo explosivo, por la circunstancia de exigir que se emplee en el acto después de preparado, por ser sumamente volátil.

En efecto: el aire líquido no se puede conservar para usarlo cuando convenga, como se hace con los explosivos sólidos; aun cuando se guarde en recipientes forrados de fieltro, uno de éstos, de unos diez litros de capacidad, queda vacío por evaporación al cabo de menos de diez horas.

Protegido el aire líquido más eficazmente, como, por ejemplo, en tubos de dobles paredes con vacío entre ellas, como sucede en los aparatos del profesor Dewar, la evaporación completa sobreviene también, aunque con mayor lentitud, pudiendo conservarse la sustancia dos ó tres días á lo sumo.

Lo cual constituye un inconveniente grave para pensar en la utilización del aire líquido como explosivo para las obras públicas y las minas.

Charada

(REMITIDA)

¡Qué primera dos tres cuatro se encontró en una ocasión el marido de dos tercía en un campo de Chinchón!

Con el prima tercera cuarta las polizas se estancaron, y á pesar de darlas golpes en todo el día arrancaron.

(Cuando yo estubo en Chinchón me chocó sobremasera el ver que en aquellos sitios con burros se usaba tercera.)

Al fin dos cuatro salí, gracias mi á otro vecino, que audió al veris tan todo con su arrogante polino.

L. de la O. (SCRIPTOR). (La solución mañana.)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR: RE LA JA DO.

Entre literatos: M... acaba de publicar una obra titulada Lo que nunca muere.

—Es algún tratado de filosofía? —No; es la historia de su tío.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 9° sobre 0.

A las doce de la tarde, 18° sobre 0.

A las cuatro, 14° sobre 0.

La máxima fué de 17° sobre 0.

La mínima de 7° sobre 0.

El barómetro marca 714.—Buen tiempo.

Cultos

Santo de mañana.—San Martín, Obispo de Tours; San Bartolomé, abad; San Matías, soldado y mártir, y Santos Feliciano, Victoriano y Valentín, mártires.

De mañana al Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde se celebrará solemnemente hasta á las diez y ocho se expusirá Su Divina Majestad; á las diez se cantará Tercia; á las diez y media misa solemne en la que predicará don Prudencio J. Cude, y por la tarde, á las cuatro, compaña y reserva. A las cinco y media siguen los ejercicios del Mes de Animas y predicará el Sr. Rubio Gízman.

En las Descalzas Reales cultos en honor de Nuestra Señora del Milagro. Estará Su Divina Majestad manifestada desde las diez de la mañana al anochecer, en que terminan los ejercicios.

En el Perpetuo Socorro continúa el decenario y predicará el P. Rodríguez.

Advertisement for 'El Vino tónico festejado' by Dr. Madariaga, highlighting its benefits for various ailments like anemia and weakness.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 10 DE NOVIEMBRE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 9, Dia 10, Diferen. It lists various market items like interior series, exterior series, and bonds with their respective prices and changes.

Paris 10 (12:05 L.) - 4/0 exterior 65'50.

Respuesta de la Bolsa. Cierre. - 4 por 100 interior fin mes, 65'55 dinaro. - Barcelona, fin mes, 65'42. - Paris, exterior, 65'40.

LA "GACETA"

La "Gaceta" hoy publica las siguientes disposiciones: Presidencia. Admitiendo la dimision del cargo de subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, presentada por D. Guillermo Rancos, marqués de Casa Laiglesia.

Estado. Concediendo la gran cruz de Carlos III a D. José Moreno de Mora y Vitor. - Idem el collar de la Orden de Carlos III a D. Francisco Merry y Colon, conde de Benomar.

Fomento. Nombrando catedrático de Mineralogía y Zoología, aplicadas a la Farmacia de la Universidad de Barcelona, a D. Marcelo Rivas y Mateo, catedrático de igual asignatura en la de Santiago.

Noticias teatrales. Princesa. Anoche, en que como to los jueves de moda estuvo el teatro muy brillante, se verificó la reprise de Francillon. María Tabau, que cuenta este papel entre sus mejores creaciones recibió grandes aplausos en toda la representación.

Comedia. En el papel de Lueta en Don Juan Tenorio, se presentó anoche al público en este teatro una nueva actriz, la señorita Elis Horraero.

Zarzuela. Mañana se verificará en este teatro el estreno de la obra titulada El fraile de la Merced.

Lara. Mañana, día de moda en este favorecido teatro, se representarán las obras: primera, Los coss de carton; segunda, La praviara; tercera, Pupa la frescachona y cuarta, La muela del juico.

El domingo se pondrá en escena, por la tarde y por última vez, la apañidísima comedia de Sardou, Dicoctémans. La empresa de este teatro nos suplica pongamos en conocimiento de los señores

que tienen encargadas localidades para el estreno de Colindio, que puen pasar a recogerlas hoy y mañana. Transcurrido dicho plazo, se dispondrá de ellas.

Comedia. En el papel de Lueta en Don Juan Tenorio, se presentó anoche al público en este teatro una nueva actriz, la señorita Elis Horraero.

Zarzuela. Mañana se verificará en este teatro el estreno de la obra titulada El fraile de la Merced.

Lara. Mañana, día de moda en este favorecido teatro, se representarán las obras: primera, Los coss de carton; segunda, La praviara; tercera, Pupa la frescachona y cuarta, La muela del juico.

El domingo se pondrá en escena, por la tarde y por última vez, la apañidísima comedia de Sardou, Dicoctémans. La empresa de este teatro nos suplica pongamos en conocimiento de los señores

que tienen encargadas localidades para el estreno de Colindio, que puen pasar a recogerlas hoy y mañana. Transcurrido dicho plazo, se dispondrá de ellas.

Comedia. En el papel de Lueta en Don Juan Tenorio, se presentó anoche al público en este teatro una nueva actriz, la señorita Elis Horraero.

Zarzuela. Mañana se verificará en este teatro el estreno de la obra titulada El fraile de la Merced.

Lara. Mañana, día de moda en este favorecido teatro, se representarán las obras: primera, Los coss de carton; segunda, La praviara; tercera, Pupa la frescachona y cuarta, La muela del juico.

El domingo se pondrá en escena, por la tarde y por última vez, la apañidísima comedia de Sardou, Dicoctémans. La empresa de este teatro nos suplica pongamos en conocimiento de los señores

que tienen encargadas localidades para el estreno de Colindio, que puen pasar a recogerlas hoy y mañana. Transcurrido dicho plazo, se dispondrá de ellas.

Comedia. En el papel de Lueta en Don Juan Tenorio, se presentó anoche al público en este teatro una nueva actriz, la señorita Elis Horraero.

Zarzuela. Mañana se verificará en este teatro el estreno de la obra titulada El fraile de la Merced.

Lara. Mañana, día de moda en este favorecido teatro, se representarán las obras: primera, Los coss de carton; segunda, La praviara; tercera, Pupa la frescachona y cuarta, La muela del juico.

El domingo se pondrá en escena, por la tarde y por última vez, la apañidísima comedia de Sardou, Dicoctémans. La empresa de este teatro nos suplica pongamos en conocimiento de los señores

Premiados con 5.000 pesetas

11091 2935 5870 586 12238 6973 2993 11163 5831 3987

La langosta en Extremadura

Mérida 8. - La Junta local y el Ayuntamiento remiten hoy al diputado por Mérida, Sr. Pecheo, una instancia dirigida a los poderes públicos solicitando fondos para atender a la extinción de la langosta, que amenaza asolar estos campos.

El documento va autorizado por más de 8.000 firmas. En el caso de que la pretension sea denegada, irá a Madrid una nutrida comision compuesta de importantes personalidades para gestionar del Gobierno una concesion de tan vital interés para la comarca.

Buque encallado

Oporto 9. - Hoy, a la salida de la barra, encalló el buque Oliveira, que con carga miento de vinos y otros géneros se dirigia al Brasil.

Cuanto esfuerzos se han hecho para salvarlo resultaron inútiles. El mar ha destruido gran parte de su casco, y el barco se considera completamente perdido.

Los tripulantes no han podido salvar ni sus equipajes. Las pérdidas pasan de 1.000.000 duros.

El puerto de Montevideo

Segun despachos de Montevideo, la Cámara de diputados del Uruguay ha aprobado el proyecto de ley que autoriza la construcción de un nuevo puerto en aquella ciudad.

Se aceptan los planos del francés M. Guerrat, y para sufragar los gastos que las obras originen se aumentará en 1 por 10 el derecho de importacion y se elevará a 3 por 100 el de exportacion.

Edificio para la Guardia civil. Hoy ha dado principio el traslado al antiguo ministerio de Ultramar de las fuerzas de la Guardia civil que se encuentran en el ex-convento de la Trinidad.

El general Rios. El general Rios, último gobernador general de Filipinas, ha celebrado una detallada conferencia con el Sr. Sagasta, ocupándose en ella principalmente de la gestion política y militar que presidió a la última fase de nuestro desastro en el archipiélago.

El Pelayo. Dicen de Cartagena que el Pelayo, por virtud de las reparaciones que se le han hecho a Tolon, ha mejorado bastante, hallándose aumentado su andar pues hoy hace 120 millas con tiro natural.

Dicho buque completará su tripulacion en Cartagena, marchando en seguida a reunirse a la escuadra.

El cadáver del ministro de Turquia. Mañana, a las tres de la tarde, se verificará la conduccion a la estacion del Norte del cadáver del ministro plenipotenciario de Turquia en Madrid.

Funcionos para mañana

TEATRO REAL. - 5.ª de abono. - T. 1.ª - A las 8 1/2. - El Profeta.

COMEDIA. - A las 8 1/2 en punto. - Don Juan Tenorio.

PRINCESA. - A las 8 1/2. - Francillon.

PARISH. - 24 de abono. - T. par. - A las 9. - Las campanas de Carrion. - El duo de La Africana.

ZARZUELA. - A las 8 1/2. - Los borrachos. - A las 9 3/4. - La praviara. - A las 10 1/2. - Pupa la frescachona o el colegial desventuroso. - A las 11 1/4. - La muela del juico.

NOVEDADES. - A las 8 1/2. - Los dos pilletes.

NUEVO TEATRO (Varietés). - A las 9. - Un invento fin de siglo. - A las 10. - Dabul de Mlle Desagard. - Las muñecas. - A las 11. - N. P. V. - A las 12. - El Album.

ESLAVA. - A las 8 3/4. - Instantáneas. - A las 9 3/4. - Las amapolas. - A las 10 3/4. - Una vieja. - A las 11 1/2. - El último chulo.

MARTIN. - A las 8 1/2. - Tabardillo. - A las 9 1/2. - Los presupuestos de Villapardo. - A las 10 1/2. - Los cocineros, por la señorita Gonzalez. - A las 11 1/2. - Los africanistas.

ROMEA. - (Compañía cómica-lírica Pradocicote). - A las 8 3/4. - Las campanas. - A las 9 3/4. - La canción de la Lola. - A las 10 3/4. - Beitina. - A las 12. - Vénus-Salon.

BARBIERI. - A las 8 1/2. - El alcalde interino. - A las 9 1/2. - Château Margaux. - A las 10 1/2. - Quién fuera libre. - A las 11 1/2. - Los Parianes.

IMPRENTA DE EL CORREO

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, broquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades insistentes, caries, reumatismo, escorbuto, etc. FIASCO, 250 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; G. Garcia, Capellanes, 4, y principales farmacias.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricacion y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Pasadiz Plaza de la Independencia, 3. MADRID. Telefonos: Número 398.

BANCO AGRICOLA DE SAN ISIDRO. PUERTA DEL SOL, 13, PRAL. Es un importante Banco de crédito que presta a los agricultores, abonos químicos y maquinaria agrícola a pagar a largos plazos.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO. Fabricacion de hierro ordinario, homogéneo ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA) Y ACERO SIEMENS-MARTIN.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Garantías: Capital social efectivo, Pesetas 12.000.000. Primas y reservas, 43.595.510. TOTAL, 55.595.510.

Pólizas por acumulación

El sistema de acumulación de dividendos, ó de dividendos diferidos, iniciado por La Equitativa, y en una ú otra forma seguido despues por otras varias Compañias, ha resuelto un problema trascendental en el seguro de vida: conciliar el interés del asegurado y de los herederos ó beneficiarios, asimilando el seguro de vida entera a las pólizas dotales ó seguro mixto, y permitiendo la liquidación en vida del asegurado al término de un plazo dado.

Pólizas a tarifa de vida entera con acumulación de beneficios por 15 años liquidadas y pagadas en 1899

Al término de los 15 años los tenedores de las pólizas han podido liquidarlas optando por una de las formas y resultados siguientes: 1.º Rescision total de la póliza percibiendo en efectivo la suma de la Reserva y beneficios acumulados. 2.º Sus titucion de la póliza original por otra liberada, sin pago de nuevas primas, mediante nuevo reconocimiento. 3.º Cobro de los beneficios acumulados en efectivo y continuacion del seguro original a igual tarifa, pero reducida por los futuros dividendos aruales.

Table with columns: NÚMERO de las pólizas, EDAD al solicitada, SUMA asegurada, RESIDENCIA del asegurado, TOTAL de primas pagadas, LIQUIDACIONES (1.ª, 2.ª, 3.ª).

Las precedentes liquidaciones de pólizas, efectivamente pagadas en 1899, son de seguros de vida, a la tarifa más económica de vida entera. Las pólizas de vida a pagos temporales, ofrecen en liquidación resultados todavía más satisfactorios; y las pólizas dotales de La Equitativa a 15 años de acumulación sienten en liquidación, además del capital asegurado pingües beneficios.

Sucursal Española de LA EQUITATIVA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer a nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayón en bulto tamaño natural, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de

18 PESETAS. CUPON PRIMA. VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende a 18 pesetas. EL CORREO. recibiendo ampliación y original por correo certificado, con embalaje sólido dentro de los quince días siguientes al pedido.

A la gran legion de enfermos nerviosos

El Antinervioso Howard es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más infensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar vahídos, hipocondría, odio dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña a las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc. El enfermo que hace uso del Antinervioso Howard experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetite, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y a la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y la entereza de ánimo, que el individuo llega a creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco ha veíamos envueltas, sienta más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones, únense las de una más fácil respiracion, la sensacion de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El Antinervioso Howard no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calomantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tension por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida robosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bohemios, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el Antinervioso Howard; 4 pesetas caja. Se manda por correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías principales de España. - En Madrid, Garcia, Capellanes, 1; Alcantre, Riego, 20; America, Real, 18; Barce onu, Fernando VII, 7; Bilbao, Arceitealle, 35; Burgos, Cid, 17; Badajoz, Santo Domingo, 39; Cáceres, Plaza, 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad-Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Coruña, Real, 32; Guadalajara, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 13; Huelva, Tetuan, 14; Jaén, Coso, 23; Jena, Campy; Lérida, Carmen, 26; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 6; Pamplona, Nueva, 2; Oviedo, Sol, 1; Sevilla, Aranjuez, 3; San se astan, Bengoechea, 5; Soria, Collado, 27; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Coso, 43. - Depositario general y unico para la venta en España: Guillermo Garcia, Capellanes, 1, Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del próximo mes de Noviembre quedarán organizados en la siguiente forma: Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedicion mensual a Centro América. Una expedicion mensual al Rio de la Plata. Una expedicion mensual al Brasil con prolongacion al Pacifico. Trece expediciones anuales a Filipinas. Una expedicion mensual a Canarias. Seis expediciones anuales a Fernando Poo. 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongacion a Algeciras y Gibraltar. Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente. Para más informes, acúdase a los Agentes de la Compañía.

MODISTA. A domicilio y en su casa. - Argensola, 2, 4.º izqd. Se vende papel viejo por mayor, en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, pral.

ALFOMBRAS Y TAPICES. LOS MAS GRANDES SURTIDOS. Estilos completamente puros. - Tapices grandes dimensiones. - Visten estos almacenes y comparan clases y precios. Cayetano Polo y Hermanos, Fuencarral, 19 y 21

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE España OFICINAS. Alcalá, 6 p 8

LIBRERÍA AGRÍCOLA Serrano, 14, Madrid. Obras últimamente publicadas: «La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatirla, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero». - Precio, una peseta. «La remolacha azucarera, su cultivo y explotación». - Precio, 3/50 pesetas. «El cultivo del tabaco». - Precio, 2 pesetas. «El cultivo del azafraán». - Precio, una peseta. «Solución al problema agrícola en los terrenos de secano» (obra premiada). - Precio, 4 pesetas. Envíos a provincias. Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.